



Con tu  **hacemos**
Universidad
Pública

¿Sabés qué son las **Iniciativas Estudiantiles?**



*Metodología de
Inscripción de Proyectos*

¿Querés realizar una propuesta de Acción Social

Las **Iniciativas Estudiantiles** son un espacio para estudiantes de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Costa Rica, destinado a apoyar sus propuestas, proyecto y aportes, individuales y colectivos, en el campo de la Acción Social. Los cuales buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de las comunidades y estimular el desarrollo de sus capacidades. Para este fin, se cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Acción Social en la formulación, la gestión, la realización de actividades, el manejo de los recursos y la divulgación de los alcances del proyectos.



¿Sabés qué
son las
**Iniciativas
Estudiantiles?**

Son solo 4 pasos

*es un sencillo proceso que
consta de los siguientes pasos:*

- 1.** Completar la boleta de inscripción.*
- 2.** Asistir al taller de diseño de propuestas.
- 3.** Exponer el proyecto de forma oral.
- 4.** Presentar el proyecto por escrito.

(* Consultar la boleta en el portal web de
Acción Social de la Universidad de Costa Rica:

<https://accionsocial.ucr.ac.cr/proyectos/iniciativas-estudiantiles>

Luego de llenarla, remítala al correo:

iniciativasestudiantiles.vas@ucr.ac.cr



*¿Sabés qué
son las
**Iniciativas
Estudiantiles?***

Fechas importantes Cronograma de actividades

2020



11 al 14 Ago

**Atención
de consultas**
**Socialización
de documentos**

Telf: 2511-1218/
2511-6227 ó por
Correo electrónico:
iniciativasestudiantiles.
vas@ucr.ac.cr

10 al 30 Ago

**Inscripción y
recepción de
propuestas**

Vía web

[https://accionsocial.ucr.ac.cr/
proyectos/iniciativas-
estudiantiles](https://accionsocial.ucr.ac.cr/proyectos/iniciativas-estudiantiles)

9,10,11 Sept

**Talleres de
formulación de
proyectos**

Plataforma
Virtual

23,24,25 Sept

**Exposición
oral de
proyectos**

Plataforma
Virtual

9 Octubre

**Entrega del
1° borrador de
la propuesta**

Vía correo electrónico
iniciativasestudiantiles.
vas@ucr.ac.cr

30 Octubre

**Entrega
del documento
final**

**Vía correo
electrónico**

iniciativasestudiantiles.
vas@ucr.ac.cr

25 Enero 2021

**Notificación de
propuestas
seleccionadas**

**Vía correo
electrónico**

iniciativasestudiantiles.
vas@ucr.ac.cr

4 Febrero 2021

**Reconocimiento
proyectos
aprobados**



¿Qué tipo de apoyo reciben los proyectos?

- 1.** Respaldo de la Vicerrectoría de Acción Social para su ejecución.
- 2.** Acompañamiento en los procesos de gestión, ejecución y conclusión de los proyectos.
- 3.** Enriquecimiento en la formación profesional sobre la formulación y manejo de proyectos.
- 4.** Recursos económicos y logísticos para el desarrollo del proyecto.
- 5.** Capacitaciones periódicas, generadoras de conocimiento práctico aplicable al desarrollo del proyecto.

¿Qué tipo de propuestas pueden presentarse?

- 1.** Pueden ser propuestas individuales o colectivas, propuestas nuevas o que se encuentren en ejecución.
- 2.** Pueden provenir de una vinculación social o comunitaria, de trabajos académicos de un curso, trabajos finales de graduación, proyectos para dar seguimiento a una propuesta desarrollada en un Trabajo Comunal o proyectos estudiantiles.
- 3.** Deben contar con vinculación con la población con la cual plantean trabajar, sea directa o indirectamente.
- 4.** Deben de ser proyectos que se puedan realizar de forma remota y virtualizables.

¡Tome en cuenta!

Los proyectos seleccionados se enmarcan dentro de las disposiciones de la Vicerrectoría de Acción Social y de la Universidad de Costa Rica para su ejecución.

La participación en los proyectos de Iniciativas Estudiantiles no equivale al Trabajo Comunal Universitario (TCU).

Los proyectos deben tener una clara autonomía, de posiciones político electorales y del trabajo de agrupaciones religiosas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Si es el caso, es necesario informar a la Vicerrectoría sobre la existencia de los vínculos del proyecto y otras fuentes de recursos que posea el proyecto con cualquier organización o instancia, tanto pública como privada.

Los proyectos no pueden solicitar fondos para financiar salarios, horas estudiantiles u horas asistente. Tampoco pueden realizar ningún tipo de cobro por actividades que se vayan a ejecutar en la comunidad. Los recursos humanos y económicos contemplados en las propuestas deben corresponder con los objetivos, las metodologías y el cronograma planteado.



*¿Sabés qué
son las
Iniciativas
Estudiantiles?*



Más Información

 2511-1218 / 2511-6227

 iniciativasestudiantiles.vas@ucr.ac.cr

 *Iniciativas Estudiantiles*

 <https://accionsocial.ucr.ac.cr/proyectos/iniciativas-estudiantiles> 